PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: Lic. Nelson Fabián cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 21/19.** Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Pinturas para el Congreso de la Nación"**, con CDP N° 173 de fecha 24 de mayo de 2019, PAC N° 365.931. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de junio de 2019, con expediente N° 316.034. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: PINTURAS AMAMBAY, PINTUPAR S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., AMANECER S.A., CORPORACION DEL SUR y PINTURAS TAKA S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	EMPORIO FERRETERIA	DAPEL	MAIDAGRO	COVA	PINTURAS AMAMBAY
Constancia del SIPE N°	1.552.179	--**--	--**--	1.552.959	--**--
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	EMPORIO FERRETERIA	DAPEL	MAIDAGRO	COVA	PINTURAS AMAMBAY
licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	N/A	N/A	N/A	Presenta
V. Otros Documentos					
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2017). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).	Presenta según SIPE balance	No Presenta	No Presenta	Presenta copia de declaración de salarios Presenta balance Presenta según SIPE contratos anteriores	No Presenta
c) Presentar muestras	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

	EMPORIO FERRETERIA Prc.Tot.c/iva	DAPEL Prc. Tot. c/Iva	MAIDAGRO Prc. Tot. c/Iva
LOTE 1	58.551.160	51.434.081	47.640.977
LOTE 2	81.650	95.950	72.000
Total		**51.530.031**	**47.712.977**

	COVA Prc.Tot.c/iva	PINTURAS AMAMBAY Prc. Tot. c/Iva
LOTE 1	48.422.000	45.995.700
LOTE 2	No Cotiza	80.000
Total	**48.422.000**	**46.075.700**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores